







PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS OCURRIDOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA EN EL PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3-18

Todos los participantes inscritos en las actividades deportivas del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha, en caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

1. Deberán acudir a un centro del SESCAM dentro de las 48 horas posteriores al accidente, quien prestará la atención de urgencia o primaria, para lo cual deben identificarse como participante en el Programa Somos Deporte 3-18 de deporte escolar de Castilla-La Mancha mediante la presentación del impreso denominado PRIMERA ASISTENCIA. El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.

Asimismo, dentro de las 48 horas siguientes al accidente deberá comunicarse al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la provincia correspondiente mediante el impreso denominado PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO.

- 2. En caso de necesidad de una atención posterior a la prestada en primera instancia por el SESCAM, el deportista inmediatamente deberá poner en conocimiento de **DIVINA PASTORA SEGUROS** el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección somosdeporte@divinapastora.com indicando el número de póliza 7809149 y adjuntando la siguiente documentación:
 - DNI.
 - Parte de Accidente Deportivo.
 - Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.









Una vez recogidos estos datos, DIVINA PASTORA SEGUROS indicará al lesionado el Centro concertado correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará en el centro médico.

En el caso de no poder facilitar la documentación indicada en el momento de recibir la prestación, debe aportarlo a Divina Pastora Seguros a la mayor brevedad posible.









PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS OCURRIDOS FUERA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA EN EL PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3-18

Para los accidentes de los participantes inscritos en las actividades deportivas del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha ocurridos **fuera** de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, **DIVINA PASTORA SEGUROS** será quien preste tanto la atención de urgencia o primaria como el resto de atención que requiera el deportista.

La asistencia médica garantizada en póliza será prestada en Centros o por Facultativos designados por DIVINA PASTORA SEGUROS, en caso contrario el Asegurado asumirá íntegramente los gastos originados.

En caso de accidente incluido en las coberturas de la póliza, el lesionado inmediatamente después de su ocurrencia, debe poner en conocimiento de DIVINA PASTORA SEGUROS el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección somosdeporte@divinapastora.com indicando el número de póliza 7809149 y adjuntando la siguiente documentación:

- DNI.
- Parte de Accidente Deportivo.
- Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.

Una vez recogidos estos datos, **Divina Pastora Seguros indicará al lesionado el Centro concertado correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará el centro médico.**

En el caso de no poder facilitar la documentación indicada en el momento de recibir la prestación, debe aportarlo a Divina Pastora Seguros a la mayor brevedad posible.









DATOS DE CONTACTO

Los datos de contacto para la tramitación de siniestros con Divina Pastora Seguros son:

- Teléfono al nº 902 090 733
- Correo electrónico a la dirección: somosdeporte@divinapastora.com

Para cualquier duda o aclaración sobre cómo debe tramitarse un siniestro, pueden ponerse en contacto con:

• Teléfono de Atención al Asegurado: 96 381 65 21 / 902 41 42 43

• Persona de contacto: Usoa Soraluze

• Correo electrónico: <u>usoa.soraluze@sequronline.com</u>